



LA INDUSTRIA NAVARRA FRENTE A SU TRANSFORMACIÓN

NAFARROAKO INDUSTRIA ERALDAKETAREN AURREAN

*Viernes de Desarrollo económico
Garapen ekonomikoaren ostiralak*

23-04-2021

PLAN INDUSTRIAL NAVARRA

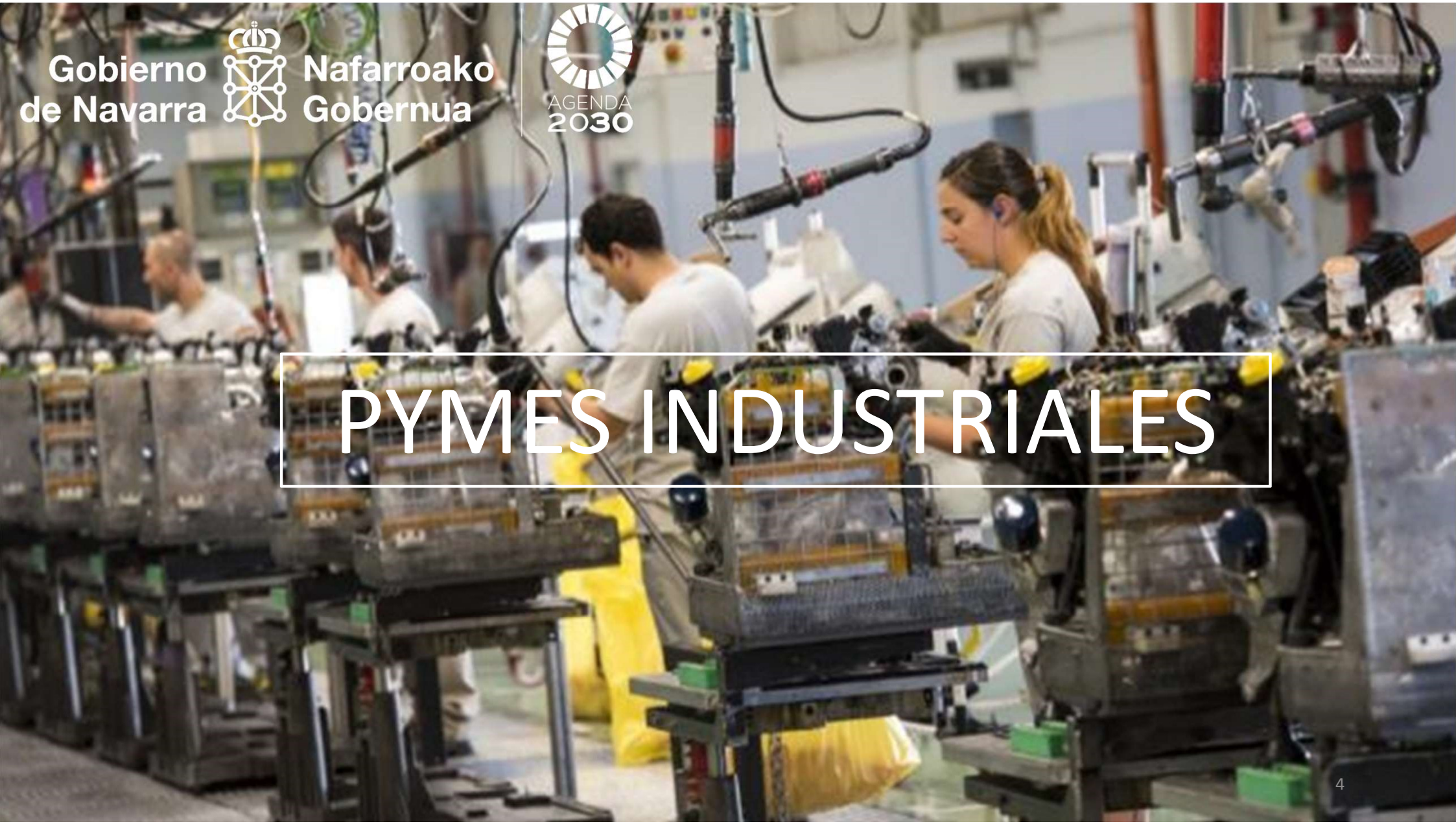


Instrumentos del Gobierno foral para ayudar a la industria a hacer frente a su transformación

*Ponente: Izaskun Goñi, Directora General de Política de Empresa, Proyección
Internacional y Trabajo*

SERVICIO DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA

- Ayudas a la inversión en pymes industriales
- Ayudas a la inversión en grandes empresas industriales
- Ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias
- Fomento de la Empresa Digital Navarra



Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



PYMES INDUSTRIALES

CONVOCATORIA PYMES INDUSTRIALES

OBJETO	BENEFICIARIAS	PROYECTOS SUBVENCIONABLES	COSTES, PRESUPUESTO Y PLAZOS EJECUCIÓN						
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar los proyectos de inversión productiva para mejorar su posición competitiva 	<ul style="list-style-type: none"> Pymes industriales excepto productos Anexo I TFUE (salvo pesca y acuicultura) <i>(Anexo I Reglamento (UE) Nº 651/2014)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de inversión en activos materiales e inmateriales Finalidad: <ol style="list-style-type: none"> La creación de un nuevo establecimiento La ampliación de un establecimiento existente La diversificación de la producción de un establecimiento en nuevos productos adicionales Un cambio esencial en el proceso general de producción de un establecimiento existente La adquisición de activos pertenecientes a un establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en: <ul style="list-style-type: none"> Terrenos industriales Construcción Maquinaria y activos inmateriales Otras inversiones (licencias, honorarios) Entre la fecha de solicitud de las ayudas y el: <ul style="list-style-type: none"> 30/09/2021 (cortos) 31/08/2022 (largos) Presupuesto mínimo: <table border="1" data-bbox="1671 1214 1995 1318"> <tbody> <tr> <td>Microempresa</td> <td>15.000 €</td> </tr> <tr> <td>Pequeña</td> <td>50.000 €</td> </tr> <tr> <td>Mediana</td> <td>100.000 €</td> </tr> </tbody> </table> 	Microempresa	15.000 €	Pequeña	50.000 €	Mediana	100.000 €
Microempresa	15.000 €								
Pequeña	50.000 €								
Mediana	100.000 €								

CONVOCATORIA PYMES INDUSTRIALES

IMPORTE AYUDA Y PLAZOS SOLICITUD	CONCESIÓN Y PRESUPUESTO								
<ul style="list-style-type: none"> Intensidad ayuda: <table border="1" data-bbox="203 810 533 914"> <tr> <td>Microempresa</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Pequeña</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Mediana</td> <td>10%</td> </tr> </table> Ayuda máxima: 1.000.000 € por empresa Solicitud del 23/03/2021 al: <ul style="list-style-type: none"> 30/04/2021 (cortos) 30/11/2021 (largos) 	Microempresa	18%	Pequeña	15%	Mediana	10%	<ul style="list-style-type: none"> Concurrencia competitiva Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> 2021: 1.000.000 € 2022: 9.000.000 € Ampliable: 6.000.000 € Cofinanciables al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 		
Microempresa	18%								
Pequeña	15%								
Mediana	10%								

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



GRANDES INDUSTRIAS



CONVOCATORIA GRANDES INDUSTRIAS

OBJETO	BENEFICIARIAS	PROYECTOS SUBVENCIONABLES	COSTES, PRESUPUESTO Y PLAZOS EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar los proyectos de inversión productiva para mejorar su posición competitiva 	<ul style="list-style-type: none"> Grandes empresas industriales excepto productos Anexo I TFUE (salvo pesca y acuicultura) 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de inversión en activos materiales e inmateriales Finalidad: <ol style="list-style-type: none"> La creación de un nuevo establecimiento La diversificación de la producción en un establecimiento ya existente (4º dígito CNAE) La ampliación o crecimiento a través de la introducción de nuevos productos o nuevos mercados geográficos, de clientes o sectoriales La ampliación o crecimiento dentro de los mercados y productos actuales de la empresa La mejora en la eficiencia de los procesos industriales La incorporación de actividades industriales de otras plantas productivas de fuera de Navarra. 	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en: <ul style="list-style-type: none"> Terrenos industriales Construcción Maquinaria y activos inmateriales Otras inversiones (licencias, honorarios) Entre la fecha de solicitud de las ayudas y el 31/05/2022 Presupuesto mínimo subvencionable por empresa: 300.000 €

CONVOCATORIA GRANDES INDUSTRIAS

IMPORTE AYUDA Y PLAZOS SOLICITUD	CONCESIÓN Y PRESUPUESTO										
<ul style="list-style-type: none"> Intensidad ayuda: 10% Importe máximo: <table border="1" data-bbox="228 879 645 1220"> <tr> <td>Nuevo establecimiento</td> <td>Mapa regional: 500.000 €</td> </tr> <tr> <td>Diversificación</td> <td>Fuera: 200.000 €</td> </tr> <tr> <td>Ampliación o crecimiento</td> <td rowspan="3">200.000 €</td> </tr> <tr> <td>Mejora en la eficiencia</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de actividades industriales</td> </tr> </table> Solicitud del 24/03/2021 al 30/04/2021 	Nuevo establecimiento	Mapa regional: 500.000 €	Diversificación	Fuera: 200.000 €	Ampliación o crecimiento	200.000 €	Mejora en la eficiencia	Incorporación de actividades industriales	<ul style="list-style-type: none"> Concurrencia competitiva Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> – 2022: 2.000.000 € Ampliable: 1.000.000 € 		
Nuevo establecimiento	Mapa regional: 500.000 €										
Diversificación	Fuera: 200.000 €										
Ampliación o crecimiento	200.000 €										
Mejora en la eficiencia											
Incorporación de actividades industriales											

A photograph of a food processing factory. In the foreground, a blue conveyor belt carries a long line of silver metal cans. The background shows a complex industrial environment with various machinery, pipes, and structural elements. The lighting is bright and even.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Gobierno
de Navarra  Nafarroako
Gobernua


AGENDA
2030

10

CONVOCATORIA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

OBJETO	BENEFICIARIAS	PROYECTOS SUBVENCIONABLES	COSTES, PRESUPUESTO Y PLAZOS EJECUCIÓN								
<p>Fomentar las inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas para mejorar su posición competitiva</p>	<p>Todas (excepto pesca y acuicultura, vino y producto resultante fuera de anexo I)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión en activos materiales e inmateriales • Finalidad: <ol style="list-style-type: none"> a) Las mejoras en la transformación y comercialización b) El incremento del valor añadido del producto c) La mejora de la calidad d) El incremento de la capacidad productiva e) La eficiencia energética y en el uso de los inputs f) El incremento del empleo g) La diversificación de actividades h) La protección medioambiental i) La seguridad laboral j) La creación de un nuevo establecimiento k) La ampliación de un establecimiento existente 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en: <ul style="list-style-type: none"> – Construcción – Maquinaria y activos inmateriales – Otras inversiones (licencias, honorarios) • Entre la fecha de solicitud de las ayudas y el: <ul style="list-style-type: none"> – 30/06/2022 (cortos) – 30/06/2023 (largos) • Presupuesto mínimo: <table border="1" data-bbox="1626 1235 2074 1369"> <tbody> <tr> <td>< 10 trabajadores</td> <td>15.000 €</td> </tr> <tr> <td>Entre 10 y 49 trabajadores</td> <td>50.000 €</td> </tr> <tr> <td>Entre 50 y 249 trabajadores</td> <td>100.000 €</td> </tr> <tr> <td>≥ 250 trabajadores</td> <td>300.000 €</td> </tr> </tbody> </table> 	< 10 trabajadores	15.000 €	Entre 10 y 49 trabajadores	50.000 €	Entre 50 y 249 trabajadores	100.000 €	≥ 250 trabajadores	300.000 €
< 10 trabajadores	15.000 €										
Entre 10 y 49 trabajadores	50.000 €										
Entre 50 y 249 trabajadores	100.000 €										
≥ 250 trabajadores	300.000 €										

CONVOCATORIA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

IMPORTE AYUDA Y PLAZOS SOLICITUD	CONCESIÓN Y PRESUPUESTO												
<ul style="list-style-type: none"> Intensidad ayuda máxima: <table border="1" data-bbox="255 783 685 1123"> <tr> <td>Gran empresa</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Pyme</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Entidad asociativa (e.a.)</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>E.a. en proceso integración (acuerdos intercooperativos)</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>E.a. en proceso integración (fusión o absorción y cooperativas de 2º grado o EAP que han incorporado cooperativas)</td> <td>28%</td> </tr> </table> Ayuda máxima: 2.000.000 € por planta productiva Solicitud del 31/03/2021 al 31/08/2021 (Máximo 1 proyecto por planta productiva) 	Gran empresa	14%	Pyme	17%	Entidad asociativa (e.a.)	20%	E.a. en proceso integración (acuerdos intercooperativos)	23%	E.a. en proceso integración (fusión o absorción y cooperativas de 2º grado o EAP que han incorporado cooperativas)	28%	<ul style="list-style-type: none"> Concurrencia competitiva Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> – 2022: 10.000.000 € – 2023: 10.000.000 € Ampliable: 6.000.000 € Cofinanciadas al 31% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) 		12
Gran empresa	14%												
Pyme	17%												
Entidad asociativa (e.a.)	20%												
E.a. en proceso integración (acuerdos intercooperativos)	23%												
E.a. en proceso integración (fusión o absorción y cooperativas de 2º grado o EAP que han incorporado cooperativas)	28%												



DIGITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA EMPRESA NAVARRA DIGITAL

OBJETO	BENEFICIARIAS	PROYECTOS SUBVENCIONABLES	COSTES, PRESUPUESTO Y PLAZOS EJECUCIÓN										
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la incorporación de las TIC Fomentar la “Transformación Digital” mediante la implantación de soluciones TIC 	<p>Pymes excepto productos Anexo I TFUE <i>(Recomendación 2003/361/CE de la Comisión)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de implantación de: <ol style="list-style-type: none"> Comercio electrónico Soluciones empresariales en la nube (cloud computing) Teletrabajo Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales Soluciones TIC aplicadas a la “Transformación Digital” de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> Según proyecto Entre el 01/10/2020 y el 30/09/2021 Presupuesto mínimo: <table border="1" data-bbox="1624 925 2042 1268"> <tbody> <tr> <td>Comercio electrónico</td> <td>2.500 €</td> </tr> <tr> <td>Soluciones empresariales en la nube</td> <td>5.000 €</td> </tr> <tr> <td>Teletrabajo</td> <td>2.500 €</td> </tr> <tr> <td>Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales</td> <td>5.000 €</td> </tr> <tr> <td>Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa</td> <td>10.000 €</td> </tr> </tbody> </table> 	Comercio electrónico	2.500 €	Soluciones empresariales en la nube	5.000 €	Teletrabajo	2.500 €	Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales	5.000 €	Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa	10.000 €
Comercio electrónico	2.500 €												
Soluciones empresariales en la nube	5.000 €												
Teletrabajo	2.500 €												
Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales	5.000 €												
Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa	10.000 €												

CONVOCATORIA EMPRESA NAVARRA DIGITAL

IMPORTE AYUDA Y PLAZOS SOLICITUD	CONCESIÓN Y PRESUPUESTO												
<ul style="list-style-type: none"> Intensidad ayuda: 40% (+5% evitar discriminación laboral) Importe máximo: <table border="1" data-bbox="210 874 640 1216"> <tr> <td>Comercio electrónico</td> <td>4.000 €</td> </tr> <tr> <td>Soluciones empresariales en la nube</td> <td>6.000 €</td> </tr> <tr> <td>Teletrabajo</td> <td>10.000 €</td> </tr> <tr> <td>Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales</td> <td>30.000 €</td> </tr> <tr> <td>Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa</td> <td>100.000 €</td> </tr> </table> Solicitud del 09/04/2021 al 30/06/2021 (1 solicitud inclusiva de todos los proyectos por solicitante) 	Comercio electrónico	4.000 €	Soluciones empresariales en la nube	6.000 €	Teletrabajo	10.000 €	Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales	30.000 €	Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa	100.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación individualizada Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> – 2021: 950.000 € Ampliable: 1.000.000 € 		15
Comercio electrónico	4.000 €												
Soluciones empresariales en la nube	6.000 €												
Teletrabajo	10.000 €												
Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales	30.000 €												
Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa	100.000 €												

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



AGENDA
2030

www.industriainavarra40.com

Anexo presentación comparativa con información jurídica

OBJETO Y BENEFICIARIAS

PYMES INDUSTRIALES	GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES	EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	EMPRESA DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar los proyectos de inversión productiva para mejorar su posición competitiva Pymes industriales excepto productos Anexo I TFUE (salvo pesca y acuicultura) (<i>Anexo I Reglamento (UE) Nº 651/2014</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar los proyectos de inversión productiva para mejorar su posición competitiva Grandes empresas industriales excepto productos Anexo I TFUE (salvo pesca y acuicultura) 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar las inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas para mejorar su posición competitiva Todas productos anexo I TFUE (excepto pesca y acuicultura, vino y producto resultante fuera de anexo I) 	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la incorporación de las TIC Fomentar la "Transformación Digital" mediante la implantación de soluciones TIC Pymes excepto productos Anexo I TFUE (<i>Recomendación 2003/361/CE de la Comisión</i>)

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

PYMES INDUSTRIALES	GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES	EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	EMPRESA DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión en activos materiales e inmateriales • Finalidad: <ol style="list-style-type: none"> a) La creación de un nuevo establecimiento b) La ampliación de un establecimiento existente c) La diversificación de la producción de un establecimiento en nuevos productos adicionales d) Un cambio esencial en el proceso general de producción de un establecimiento existente e) La adquisición de activos pertenecientes a un establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión en activos materiales e inmateriales • Finalidad: <ol style="list-style-type: none"> a) La creación de un nuevo establecimiento b) La diversificación de la producción en un establecimiento ya existente (4º dígito CNAE) c) La ampliación o crecimiento a través de la introducción de nuevos productos o nuevos mercados geográficos, de clientes o sectoriales d) La ampliación o crecimiento dentro de los mercados y productos actuales de la empresa e) La mejora en la eficiencia de los procesos industriales f) La incorporación de actividades industriales de otras plantas productivas de fuera de Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión en activos materiales e inmateriales • Finalidad: <ol style="list-style-type: none"> a) Las mejoras en la transformación y comercialización b) El incremento del valor añadido del producto c) La mejora de la calidad d) El incremento de la capacidad productiva e) La eficiencia energética y en el uso de los inputs f) El incremento del empleo g) La diversificación de actividades h) La protección medioambiental i) La seguridad laboral j) La creación de un nuevo establecimiento k) La ampliación de un establecimiento existente 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de implantación de: <ol style="list-style-type: none"> a) Comercio electrónico b) Soluciones empresariales en la nube (cloud computing) c) Teletrabajo d) Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales e) Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa

COSTES SUBVENCIONABLES, PERIODO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO MÍNIMO

PYMES INDUSTRIALES	GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES	EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	EMPRESA DIGITAL																								
<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en: <ul style="list-style-type: none"> – Terrenos industriales – Construcción – Maquinaria y activos inmateriales – Otras inversiones (licencias, honorarios) Entre la fecha de solicitud de las ayudas y el: <ul style="list-style-type: none"> – 30/09/2021 (cortos) – 31/08/2022 (largos) Presupuesto mínimo: <table border="1" data-bbox="212 1235 535 1337"> <tr> <td>Microempresa</td> <td>15.000 €</td> </tr> <tr> <td>Pequeña</td> <td>50.000 €</td> </tr> <tr> <td>Mediana</td> <td>100.000 €</td> </tr> </table> 	Microempresa	15.000 €	Pequeña	50.000 €	Mediana	100.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en: <ul style="list-style-type: none"> – Terrenos industriales – Construcción – Maquinaria y activos inmateriales – Otras inversiones (licencias, honorarios) Entre la fecha de solicitud de las ayudas y el 31/05/2022 Presupuesto mínimo subvencionable por empresa: 300.000 € 	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en: <ul style="list-style-type: none"> – Construcción – Maquinaria y activos inmateriales – Otras inversiones (licencias, honorarios) Entre la fecha de solicitud de las ayudas y el: <ul style="list-style-type: none"> – 30/06/2022 (cortos) – 30/06/2023 (largos) Presupuesto mínimo: <table border="1" data-bbox="1128 1201 1579 1337"> <tr> <td>< 10 trabajadores</td> <td>15.000 €</td> </tr> <tr> <td>Entre 10 y 49 trabajadores</td> <td>50.000 €</td> </tr> <tr> <td>Entre 50 y 249 trabajadores</td> <td>100.000 €</td> </tr> <tr> <td>≥ 250 trabajadores</td> <td>300.000 €</td> </tr> </table> 	< 10 trabajadores	15.000 €	Entre 10 y 49 trabajadores	50.000 €	Entre 50 y 249 trabajadores	100.000 €	≥ 250 trabajadores	300.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Según proyecto Entre el 01/10/2020 y el 30/09/2021 Presupuesto mínimo: <table border="1" data-bbox="1637 951 2049 1289"> <tr> <td>Comercio electrónico</td> <td>2.500 €</td> </tr> <tr> <td>Soluciones empresariales en la nube</td> <td>5.000 €</td> </tr> <tr> <td>Teletrabajo</td> <td>2.500 €</td> </tr> <tr> <td>Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales</td> <td>5.000 €</td> </tr> <tr> <td>Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa</td> <td>10.000 €</td> </tr> </table> 	Comercio electrónico	2.500 €	Soluciones empresariales en la nube	5.000 €	Teletrabajo	2.500 €	Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales	5.000 €	Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa	10.000 €
Microempresa	15.000 €																										
Pequeña	50.000 €																										
Mediana	100.000 €																										
< 10 trabajadores	15.000 €																										
Entre 10 y 49 trabajadores	50.000 €																										
Entre 50 y 249 trabajadores	100.000 €																										
≥ 250 trabajadores	300.000 €																										
Comercio electrónico	2.500 €																										
Soluciones empresariales en la nube	5.000 €																										
Teletrabajo	2.500 €																										
Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales	5.000 €																										
Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa	10.000 €																										

IMPORTE DE LA AYUDA Y PLAZO DE SOLICITUD

PYMES INDUSTRIALES	GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES	EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	EMPRESA DIGITAL																																		
<ul style="list-style-type: none"> Intensidad ayuda: <table border="1" data-bbox="237 738 568 839"> <tr> <td>Microempresa</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Pequeña</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Mediana</td> <td>10%</td> </tr> </table> Ayuda máxima: 1.000.000 € por empresa Solicitud del 23/03/2021 al: <ul style="list-style-type: none"> 30/04/2021 (cortos) 30/11/2021 (largos) 	Microempresa	18%	Pequeña	15%	Mediana	10%	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad ayuda: 10% Importe máximo: <table border="1" data-bbox="689 802 1104 1142"> <tr> <td>Nuevo establecimiento</td> <td>Mapa regional: 500.000 €</td> </tr> <tr> <td>Diversificación</td> <td>Fuera: 200.000 €</td> </tr> <tr> <td>Ampliación o crecimiento</td> <td rowspan="3">200.000 €</td> </tr> <tr> <td>Mejora en la eficiencia</td> </tr> <tr> <td>Incorporación de actividades industriales</td> </tr> </table> Solicitud del 24/03/2021 al 30/04/2021 	Nuevo establecimiento	Mapa regional: 500.000 €	Diversificación	Fuera: 200.000 €	Ampliación o crecimiento	200.000 €	Mejora en la eficiencia	Incorporación de actividades industriales	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad ayuda máxima: <table border="1" data-bbox="1153 730 1581 1070"> <tr> <td>Gran empresa</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Pyme</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>Entidad asociativa (e.a.)</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>E.a. en proceso integración (acuerdos intercooperativos)</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>E.a. en proceso integración (fusión o absorción y cooperativas de 2º grado o EAP que han incorporado cooperativas)</td> <td>28%</td> </tr> </table> Ayuda máxima: 2.000.000 € por planta productiva Solicitud del 31/03/2021 al 31/08/2021 (Máximo 1 proyecto por planta productiva) 	Gran empresa	14%	Pyme	17%	Entidad asociativa (e.a.)	20%	E.a. en proceso integración (acuerdos intercooperativos)	23%	E.a. en proceso integración (fusión o absorción y cooperativas de 2º grado o EAP que han incorporado cooperativas)	28%	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad ayuda: 40% (+5% evitar discriminación laboral) Importe máximo: <table border="1" data-bbox="1630 834 2063 1174"> <tr> <td>Comercio electrónico</td> <td>4.000 €</td> </tr> <tr> <td>Soluciones empresariales en la nube</td> <td>6.000 €</td> </tr> <tr> <td>Teletrabajo</td> <td>10.000 €</td> </tr> <tr> <td>Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales</td> <td>30.000 €</td> </tr> <tr> <td>Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa</td> <td>100.000 €</td> </tr> </table> Solicitud del 09/04/2021 al 30/06/2021 (1 solicitud inclusiva de todos los proyectos por solicitante) 	Comercio electrónico	4.000 €	Soluciones empresariales en la nube	6.000 €	Teletrabajo	10.000 €	Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales	30.000 €	Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa	100.000 €
Microempresa	18%																																				
Pequeña	15%																																				
Mediana	10%																																				
Nuevo establecimiento	Mapa regional: 500.000 €																																				
Diversificación	Fuera: 200.000 €																																				
Ampliación o crecimiento	200.000 €																																				
Mejora en la eficiencia																																					
Incorporación de actividades industriales																																					
Gran empresa	14%																																				
Pyme	17%																																				
Entidad asociativa (e.a.)	20%																																				
E.a. en proceso integración (acuerdos intercooperativos)	23%																																				
E.a. en proceso integración (fusión o absorción y cooperativas de 2º grado o EAP que han incorporado cooperativas)	28%																																				
Comercio electrónico	4.000 €																																				
Soluciones empresariales en la nube	6.000 €																																				
Teletrabajo	10.000 €																																				
Sistemas de gestión y planificación de los recursos empresariales	30.000 €																																				
Soluciones TIC aplicadas a la "Transformación Digital" de la empresa	100.000 €																																				

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN, PRESUESTO Y COFINANCIACIÓN FONDOS UE

PYMES INDUSTRIALES	GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES	EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	EMPRESA DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> • Concurrencia competitiva • Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> – 2021: 1.000.000 € – 2022: 9.000.000 € Ampliable: 6.000.000 € • Cofinanciables al 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 	<ul style="list-style-type: none"> • Concurrencia competitiva • Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> – 2022: 2.000.000 € Ampliable: 1.000.000 € • No cofinanciadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Concurrencia competitiva • Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> – 2022: 10.000.000 € – 2023: 10.000.000 € Ampliable: 6.000.000 € • Cofinanciadas al 31% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación individualizada • Presupuesto: <ul style="list-style-type: none"> – 2021: 950.000 € Ampliable: 1.000.000 € • No cofinanciadas

FUNDAMENTO JURÍDICO

PYMES INDUSTRIALES	GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES	EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	EMPRESA DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento (UE) N^o 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (artículo 17) Reglamento (UE) N^o 1388/2014 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2014 (artículo 42) 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento (UE) N^o 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (artículo 14), finalidades a) y b) y en Mapa regional Reglamento (UE) N^o 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 (<i>minimis</i>), resto de finalidades 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento (UE) N^o 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento (UE) N^o 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 (<i>minimis</i>)

Eskerrik asko – Muchas gracias.